

HUELLAS DEL PASADO:
V JORNADAS DOCTORALES INTERUNIVERSITARIAS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Mesa 8: DESCIFRANDO LOS CAMINOS REFLEXIONES TEÓRICO METODOLÓGICAS
29 de junio de 2018

Presidente de mesa: **Mikel Martínez Roda (UPV/EHU)**

1. Jon Martínez Larrea (UPV/EHU):
jontxu1983@gmail.com

(Re)visión crítica de las fuentes documentales de archivo.

La proliferación de fuentes ha dejado al material encontrado en los archivos en un segundo plano. No tanto en lo que se refiere a su utilización, más bien en lo referente a la reflexión en torno a su uso. En este punto, creemos que se debe dar una reflexión en torno a los documentos de archivo. Sin embargo, nuestra intención no es volver a la metodología ramkeana, por la que las fuentes documentales de archivo nos darían una explicación por sí solas de los hechos históricos.

Los historiadores e historiadoras cuando nos enfrentamos a un documento tenemos muchas preguntas que hacernos; desde luego una de las principales es sobre el contenido de este. Sin embargo, también nos tendríamos que preguntar como ha llegado a nuestras manos. Este hecho se produce tras un complejo proceso, que comienza por su elaboración, su posterior custodia en la institución, organización o por la persona que lo ha elaborado, su llegada al archivo, y su puesta en acceso libre.

Además debemos reflexionar sobre quien lo elaboró, en que condiciones, cual era su intencionalidad, si su finalidad era pública o interna, y que procesos archivísticos han llevado a que dicho documento llegue a nuestras manos. Un dato a tener en cuenta es que la mayoría de documentos han sido elaborados por hombres. A su vez, tendríamos que tener presente que muchos otros documentos han podido ser destruidos o su acceso es inviable a día de hoy.

En general, cuando hablamos de archivos, nos referimos a archivos públicos, sin embargo, debemos tener en cuenta que hay una amplia variedad de ellos. Desde archivos custodiados por fundaciones u organizaciones, hasta personales. Muchas veces el trabajo del historiador o historiadora es un trabajo arqueológico, ya que tenemos que buscar fuentes que no se contemplan en la superficie. Durante mi trabajo de investigación, además de los archivos públicos he procurado acercarme a archivos personales, o de distintas organizaciones, los cuales en la mayoría de los casos carecen de cualquier organización.

Si bien esta reflexión se dedica a los documentos de archivo, en ningún momento defendemos su exclusividad y por eso queremos dejar claras sus limitaciones. Por el contrario, defendemos la interrelación entre diversas fuentes, ya que cada una

puede tener una función, y su complementariedad nos da una visión más global de los hechos. Una vez realizado el trabajo de recogida de distintas fuentes, es el investigador el que debe analizarlas críticamente, ordenarlas, ponerlas en contexto y junto a sus reflexiones construir un relato coherente.

Ejemplo. El 3 de marzo en el Fondo de la Subdelegación del Gobierno Civil de Álava: En los últimos años los archivos de los Gobiernos Civiles han sido profusamente utilizados por investigadores especializados en el final del Franquismo y los comienzos de la Transición. En nuestro caso hemos consultado el fondo de la Subdelegación del Gobierno de Álava, depositado en el Archivo Histórico Provincial de Álava, en el que se encuentra la documentación relativa al Gobierno Civil. Nos ha aportado gran cantidad de información, a pesar de lo cual, es reseñable que apenas tenemos referencias de la masacre del 3 de marzo de 1976.

Un ejemplo de esto son los partes diarios. Se trata de partes elaborados por la Policía Nacional y la Guardia Civil, en las que se apuntan los sucesos importantes sucedidos durante el día. En los últimos meses de 1975 nos ofrecen gran información, por ejemplo, relatan la siembra de panfletos, indicando la hora en la que han sido encontrados, las calles, la organización que los firma, e incluso se adjunta una copia de dicho panfleto. En los meses de enero y febrero de 1976 en dichos partes se ofrece bastante información sobre el desarrollo del conflicto, sin embargo, los encontramos vacíos en los primeros días de marzo de 1976, y en cuanto a las novedades se aludía a: “Las participadas telefónicamente a ese Gobierno Civil en el día de ayer”.

En los sucesos de Vitoria, es posible que mucha documentación haya sido destruida, o no sea accesible a día de hoy, y debido a medidas legales y administrativas¹. Para ello se aduce que su consulta podría poner en peligro la seguridad del Estado o la intimidad de las personas.

A su vez, creemos que hay que saber leer entre líneas la documentación que disponemos. Un ejemplo es la “Memoria del Gobierno Civil de Álava de 1975”, como su nombre indica no hay ninguna alusión directa a los hechos, pero vemos que está firmada en mayo de 1976, por lo que parece claro que quien la redactó tenía en su cabeza los citados hechos. Un ejemplo es la reflexión que realiza sobre la reforma política en ciernes y sus límites:

“...como tónica general es aconsejable intensificar la acción de captación de las más anchas zonas intermedias del espectro político, de manera que la línea divisoria no se trace por el centro, lo cual traería una polarización de dos facciones extremas, sino trazar dos divisorias que incluyan entre sí a la gran mayoría moderada y dejen fuera, solamente, a las minorías más radicalizadas de uno y otro signo en cuanto supongan una tendencia separatista, totalitaria o subversiva.²”

Sin duda alguna, en la Memoria correspondiente al año 1976 se analizan los hechos, aunque desde nuestro punto de vista de forma bastante superficial. Por otro

1 <http://halabedi.eus/2018/03/17/la-desclasificacion-de-los-documentos-de-la-masacre-del-3-de-marzo-recibe-apoyo-institucional/>

2 *Memoria del Gobierno Civil de Álava, año 1975*, Archivo Histórico Provincial de Álava, Subd. 704-5

lado, tenemos constancia por la investigación realizada por Carlos Carnicero³, de que en otros archivos, como el Archivo Histórico Nacional hay documentación relativa a los hechos, aunque su acceso sigue estando restringido.

La conclusión es que debemos reflexionar sobre el trabajo de archivo, no para sobrevalorar, ni para subestimar su importancia, sino para utilizarlo de forma crítica e interrelacionado con otra serie de fuentes, como pueden ser, entre otras, las orales, hemerográficas o bibliográficas.

2. Diego Sebastián Crescentino y Gonzalo Vitón García (UAM): diego.crescentino@uam.es y gonzalo.viton@uam.es

El uso de fuentes en la historia del presente: perspectivas metodológicas en debate. El abordaje de la historia del presente resulta, aún a casi 40 años de su institucionalización en la academia francesa, un reto para el análisis historiográfico. Obligado a dialogar con otras disciplinas a la hora de formular análisis no convencionales para la historiografía tradicional, el debate en torno al método de la historia del presente ha dado mucho de qué hablar a lo largo de su breve existencia. A través de la presente comunicación, pretendemos definir y poner en tela de juicio la metodología de la historia del presente a la luz de la disciplina de la Historia. Entendemos que la historia del presente hace posible un “análisis histórico de la realidad social vigente, que comporta una relación de coetaneidad entre la historia vivida y la escritura de esa misma historia, entre los actores y testigos de la historia y los propios historiadores” (Cuesta, 1993, p. 11). De este modo y como historiadores del presente, buscamos debatir las fortalezas y debilidades existentes en el análisis de procesos históricos en los cuales el locus de enunciación del historiador se encuentra inmerso en la realidad que pretende estudiar.

Institucionalizada a partir de 1978 a través de la propuesta de Jean-François Bédarida en el Institut d'histoire du temps présent de París, la historia del tiempo presente nació para dar una respuesta a la necesidad de desentrañar las relaciones entre el pasado y el presente a la luz de una producción historiográfica sensible a la memoria y a los testimonios orales, a fin de definir así el rol de los historiadores en la sociedad por medio de la comprensión del presente. Autores como Julio Aróstegui, definen la historia del presente como la transcripción de la historia vivida, entendida como historización de la experiencia. Y es que, como establece Guirault, tanto el historiador como cualquier cientista social es prisionero de su propio tiempo. Para el economista argentino Mario Rapoport, el presente está condicionado por nuestra circunstancia, e impone con su urgencia la resolución de los problemas que vivimos y las preguntas que nos hacemos: somos a la vez observadores y actores. Pero ello, indica, no significa que no podamos escrutar la historia en función de los problemas y desafíos actuales; ni -añadimos nosotros- analizar los procesos de la historia del presente a partir de una lectura historiográfica. Desde su fundación, la institucionalización de este subcampo en las academias alemana (Zeitgeschichte) e inglesa (Current History) ha permitido profundizar el diálogo ante el debate epistemológico, y llegar así a la raíz de la cuestión:

3 CARNICERO HERREROS, Carlos, *La ciudad donde nunca pasa nada*, Vitoria, 3 de marzo de 1976, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco, 2009.

¿estamos en condiciones de formular estudios historiográficos inmersos en la realidad que pretendemos analizar?

En primer lugar, expondremos un breve análisis del método de la historia del presente en su diálogo interdisciplinar con otras disciplinas, e intradisciplinar con otros métodos históricos. En segundo lugar, nos enfocaremos a través de nuestra experiencia como investigadores en el análisis de dos herramientas metodológicas utilizadas para el recabado de información en nuestras tesis doctorales: el estudio de los marcos normativos -porque como señala Aróstegui (2004, p. 38), “los historiadores de la política han constituido la vanguardia de la historia del tiempo presente”-, y la realización de entrevistas en profundidad; ambas muy relacionadas con los cuatro grandes elementos que comprende la historia del presente: el testigo, la memoria, la demanda social y el acontecimiento (Aróstegui, 2004, p. 56). Por último, buscaremos abrir el debate frente a las posibilidades que tenemos como historiadores de analizar procesos de la historia del presente, sin dejar de realizar un estudio riguroso y sin perder de vista el método científico en nuestra investigación.

3. **Álvaro de la Reina Delgado (UCM):**

alvarodelareina@hotmail.es

Historia intelectual: el texto en su contexto. Una propuesta desde J. G. A. Pocock y la Escuela de Cambridge.

En mi tesis doctoral trabajo la revista fundada por José Bergamín y un grupo nutrido de católicos españoles entre los años 1933-1936, Cruz y Raya. Si bien es cierto que formalmente se trata de una revista, realmente sería interesante encuadrarla como historia intelectual. La revista, de corte cultural y mensual, es, en puridad, una colección de ensayos y escritos fuera de lo que convencionalmente se entendería como una publicación periódica al uso: textos largos, eruditos, académicos, en un formato de texto corrido sin imágenes. Por tanto, propongo, puede ser más útil mi ensayo en un espacio en el que se trabaje la historia intelectual.

Mi propuesta metodológica bebe fundamentalmente de la Escuela de Cambridge, y en concreto, de J. G. A. Pocock. Este historiador del siglo XX proponía un método que partiera de la necesidad de poner “al texto en su contexto”: es decir, que el historiador ha de hacer un esfuerzo especial por desentrañar el “sistema lingüístico” en el que vive el autor a la hora de pensar y escribir. De esta manera, es menester reconstruir con rigor la situación vital y global en la que nuestro autor se mueve, pues todo acto de habla (y un intelectual lo hace públicamente), es un ejercicio de participación en el sistema lingüístico, y solo desde él podemos verdaderamente interpretar un texto sin anacronismos.

Ahora bien, este planteamiento difiere de otros análogos, con los que me gustaría dialogar. Concretamente, con la historia intelectual que propone Pierre Bourdieu, de corte estructuralista. En su obra, Bourdieu, aunque complejice aquello que llama “estructura de campo”, termina por colocar al autor estudiado en medio de unas relaciones de poder que lo totalizan y determinan. En cambio, Pocock, a pesar de hacer un enorme esfuerzo por contextualizar el acto del habla del intelectual, defiende de manera vehemente la libertad última de todo autor, en una relación de doble dirección con el sistema lingüístico: por un lado, la influencia poderosa del contexto sobre el

texto, pero por otro, el impacto que hará el texto sobre el contexto. Esta relación respeta la libertad del sujeto sin menoscabar la urgencia por trabajar los contextos que ayudan a interpretar correctamente la intención y el significado de un texto.

En suma, pretendo compartir con la mesa que se me asigne la tensión metodológica entre texto y contexto y cómo interpretar un discurso sin caer en un determinismo totalizador. Es, desde luego, el gran reto de la historia intelectual, pues a menudo parece que abandonar la vieja historia de las ideas, que consideraba al autor como alguien ajeno a su tiempo en su torre de marfil, y por tanto ignoraba algo que no fuera el puro texto escrito, lleva forzosamente al estructuralismo.

La revista Cruz y Raya representa muy bien esta tensión habida entre texto y contexto: es un producto muy singular y minoritario dentro del catolicismo, pues son católicos que, en medio del contexto republicano, abogan por crear una revista en la que expresen una actitud diferente, abierta, dialogante con la modernidad. Para entender semejante novedad, sostengo que es absolutamente necesario entender su experiencia cotidiana: el Madrid liberal y moderno, del que no solo son espectadores, sino participantes activos. Es, precisamente, su vivencia de la modernidad urbana la que les posibilita tener un relato diferente sobre la nueva situación cultural de España.

De manera que mi propuesta sería desarrollar un ensayo sobre cómo podemos interpretar y trabajar en el ámbito de la historia intelectual entre dos límites: el puro texto o el puro contexto, a partir de Pocock y su Escuela de Cambridge. Ciertamente sin pretender resolver semejante problema, creo poder sumar en un debate abierto a partir de un texto lleno de ilusión por dialogar y pensar en común.

4. Claudia Corral Viejo (UCM):

claucorr@ucm.es

La prensa clandestina como fuente de estudio de la oposición a la dictadura franquista. Mundo Obrero como portavoz del PCE clandestino.

Sería imposible escribir la historia de la oposición al franquismo sin considerar como fuente primaria la gran masa de prensa clandestina existente en la época, no obstante, este tipo de fuente histórica presenta problemas metodológicos de gran calado. Muchas de estas publicaciones, dado su carácter clandestino, son de aparición irregular y de corta vida lo que imposibilita llevar a cabo un análisis de las líneas editoriales que sostienen. Es cierto que, por otra parte, el número de títulos es inmenso, lo que puede ser muy útil para someter las publicaciones a comparación y contraste y observar la riqueza ideológica, política y cultural del mundo clandestino de oposición a la dictadura de Franco.

El estudio de este tipo de fuente histórica nos abre varias vías teórico-metodológicas de investigación así como, nos plantea varios problemas de análisis a nivel metodológico y técnico:

En primer lugar, la existencia o no de fondos documentales de este tipo en archivos y hemerotecas, no obedece como en otros casos solamente a las condiciones de conservación que ha habido históricamente en los mismos; también lo hace a las características propias del mundo clandestino. Para que una publicación de estas características llegue a nuestras manos, no sólo ha tenido que ser valorada como fuente

de estudio histórico válida a posteriori, ha tenido que permanecer oculta desde el momento de su producción hasta el fin de la dictadura franquista sobreviviendo a la censura y la represión.

En segundo lugar, definiendo fuente como todo aquel material que nos permite llevar a cabo una reconstrucción histórica, el estudio de la prensa clandestina debe ser cuidadoso y crítico pues no deja de tratarse de un instrumento de propaganda que, a pesar de su intencionalidad política, puede suministrar en ocasiones información fidedigna sobre la situación en las cárceles, los procesos judiciales abiertos contra militantes, las detenciones o la intervención de la fuerza pública en diversos conflictos políticos. Analizamos prensa militante y, para que nos sea útil debemos por un lado, someterla a depuración y análisis crítico y, por otro, asumir que es algo más que un vehículo informativo, es discurso político.

La prensa clandestina como fuente histórica nos abre dos ejes de estudio muy interesantes: por un lado, su análisis material, nos muestra las condiciones del mundo en el que se produce. Sus características materiales nos muestran como es el mundo de la oposición al franquismo y como es, por tanto, el universo de represión de la Dictadura de Franco. Por otro lado, en cuanto a su contenido, estamos ante un material puro, que no ha sido contaminado por la censura del régimen, es por esto por lo que su análisis puede ser muy revelador en lo que a la cultura de los productores de la prensa se refiere.

La utilización de una técnica de observación documental nos aportará una visión mediata de la realidad. En el caso de este proyecto es muy importante comprender que lo que en las publicaciones se muestra, no es un reflejo de la realidad social y política de la época, o sólo en parte, como más arriba se apunta. Se muestra una elaboración de discurso de distintos colectivos que comparten una cultura política para presentarla a la sociedad.

Para concretar estos planteamientos teóricos y metodológicos, propongo como caso de estudio Mundo Obrero, órgano de expresión del PCE desde 1930 que durante la dictadura de Franco no cesó su publicación y se editó desde puntos diversos de la geografía española en condiciones también disímiles.

El objetivo principal de este estudio es profundizar en universo de la militancia clandestina del Partido Comunista de España, uno de los partidos más importantes de la oposición al franquismo, a través del su órgano de expresión. Se toman para ello una selección de números escogidos por haber sido editados en condiciones, lugares y por colectivos muy diferentes y, por haber llegado además a nuestras manos en unas condiciones de conservación que permiten su estudio.

Este análisis se lleva a cabo abordando todas las posibilidades que la fuente nos brinda y que más arriba se exponen: por un lado, la observación de las condiciones materiales de producción y distribución y, por otro, el análisis de su contenido.

La variedad de formatos y ediciones nos da una idea del funcionamiento del partido en la clandestinidad, de cómo es la organización y las condiciones de movilización de los militantes, por ejemplo, existen ejemplares que se editan en la cárcel, otros en talleres clandestinos, otros se editan en el exilio y se hacen circular en el interior, etc.

Por otro lado, el análisis de contenido y discurso de los textos producidos por las distintas agrupaciones y comités nos muestran hasta qué punto el discurso de la militancia es uniforme y lo potente que es el filtro del partido en la elaboración de

discurso político en unas condiciones de represión y censura que promueven la desmovilización política. Se analiza así el proceso de resistencia de una cultura política.

5. Javier González del Castillo (UAM):
javier.gonzalezdelcastillo@estudiante.uam.es

Diplomacia y deporte: ortodoxia y heterodoxia de la metodología y las fuentes.

En las últimas décadas, la Historia de las Relaciones Internacionales ha ido ampliándose para incluir otros estudios como los de género, derechos humanos o cultura, sólo por nombrar unas pocas áreas. Esta forma de abordar las investigaciones ha proporcionado una visión mucho más amplia, prestando atención no sólo a la diplomacia, sino también a la economía, la estrategia, la geografía, la ideología, o la propaganda. Estas interpretaciones más amplias de la Historia de las Relaciones Internacionales han abierto nuevas vías de investigación, así como nuevos enfoques.

La Historia del Deporte moderno surgió con el auge de la historia social, y la necesidad de explorar las experiencias de diversos grupos de personas, no sólo de las élites, además de las diversas facetas de la vida cotidiana, y no sólo la política. El proceso de convertir el "pasado" en "historia" implica un compromiso con diferentes fuentes y métodos, donde los historiadores del deporte inevitablemente participan de los mismos debates sobre enfoques y metodologías, que sus homólogos de otras disciplinas históricas. La Historia del Deporte ha comenzado a abordarse como parte de otras disciplinas históricas conocidas como la Historia de Género, la Historia Política o la Historia de las Relaciones Internacionales. Al abordar la Historia del Deporte desde estos otros campos, se evita el enfoque más puramente descriptivo que tradicionalmente había tenido la Historia del Deporte.

La metodología actual de la Historia de las Relaciones Internacionales permite obtener unos enfoques muy interesantes desde la Historia del Deporte, permitiendo una comprensión más matizada de las organizaciones deportivas y su relación con los distintos países que las integran, así como las relaciones entre los propios países. Una parte importante de la Historia del Deporte se ha centrado en el Movimiento Olímpico, en particular en el Comité Olímpico Internacional y en los Juegos Olímpicos, colocando a estas organizaciones como actores dentro del sistema internacional. En la actualidad, la Historia de las Relaciones Internacionales en lo referente al deporte está ampliando el campo de investigación a las federaciones internacionales deportivas como la FIFA.

Con demasiada frecuencia, los estudios sobre "Diplomacia y Deporte" se han basado únicamente en la extracción de datos desde los archivos de alguna organización deportiva. Sin embargo, al confluir con la Historia de las Relaciones Internacionales, se está produciendo la incorporación de documentos procedentes de otras organizaciones no deportivas, en particular el uso de registros gubernamentales en cuanto a documentos relativos al deporte para temas relacionados con la política, las relaciones internacionales o la diplomacia. Es por ello, que el estudio de la diplomacia a través del deporte requiere de un gran uso de documentos escritos para la recuperación de los conocimientos, entre ellos libros de actas, cartas, diarios, informes oficiales, documentos oficiales, material publicitario, fuentes como carteles panfletos y

editoriales, informes de vigilancia y seguridad, archivos judiciales, encuestas de opinión o discursos y testimonios. Estos métodos provenientes del estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales permiten a historiadores que trabajan en el ámbito de la diplomacia deportiva, presentar una comprensión más matizada tanto de las organizaciones deportivas y eventos deportivos internacionales, como de las relaciones deportivas entre las naciones. En los últimos años, estas fuentes textuales se están viendo complementadas con nuevas fuentes de origen no textual, como fotos, películas, caricaturas, carteles, uniformes, o mapas, películas, retransmisiones deportivas, música, e historia oral. Uno de los enfoques que ha caído en desgracia ha sido el método cuantitativo, el conteo de datos y su interpretación. Sin embargo, resulta muy útil a la hora de estudiar las evoluciones de ciertos procesos.

En esta ponencia se propone por un lado abordar las diversas posibilidades metodológicas que ofrece estudio de las Relaciones Internacionales a través del Deporte en base a la búsqueda y recuperación de distintas fuentes; y por otro lado, se pretende ofrecer breves respuestas a la pregunta ¿qué pueden aprender los historiadores que trabajan en el campo de la "Diplomacia y el Deporte" de otras disciplinas? algo que sin duda va a proporcionar la visión de diferentes formas de realizar una investigación en este campo.

6. Esther Aldave Monreal (UPNA):

esther.aldave@unavarra.es

Huellas intermitentes. Un ejercicio de reconstrucción histórica a través de las fuentes judiciales del Archivo General de Navarra (1876-1936).

Siguiendo las líneas generales planteadas para este encuentro entre doctorandos y doctorandas, no cabe duda de que las fuentes históricas, sea cual sea su naturaleza, siempre aparecen fragmentadas a ojos del historiador. Rara vez un único documento o una serie de fuentes nos otorgan todas las respuestas que buscamos según el tema de la investigación propuesto o la línea analítica planteada. Si a esta cuestión sumamos el hecho de que muchas series o fondos documentales se encuentran incompletos por diversas circunstancias, el trabajo de campo y la labor de ‘reconstrucción’ se complican de manera considerable. Como ejemplo paradigmático, optamos por un análisis de los expedientes y libros judiciales del Archivo General de Navarra y de las posibles soluciones metodológicas a la hora de tratar con esta tipología documental, muchas veces maltratada desde las instituciones por no ser considerada de interés histórico.

En este punto, conviene aludir a la gran trascendencia que las fuentes judiciales han adquirido dentro de gran parte de las tendencias historiográficas actuales. La versatilidad de esta tipología documental permite aproximaciones temáticas dispares que abordan tanto el funcionamiento interno del sistema judicial, como el estudio del crimen y su control o represión. Desde la historia del derecho a la historia de las mentalidades, atendiendo a planteamientos teóricos diferentes, las cuestiones planteadas a este tipo de fuentes pueden derivar en respuestas muy jugosas para el investigador, sea

cual sea el punto de partida analítico. En el caso de esta tesis doctoral, dentro del estudio del crimen violento, el acercamiento a las fuentes judiciales se realiza mediante un prisma social y cultural, atendiendo, en la medida de lo posible, a las voces de las clases subalternas y a las posibles huellas que de ellas pueden obtenerse a partir de la consulta de esta tipología documental. El enfoque cuantitativo adquiere también gran relevancia, mediante la recopilación y estudio estadístico de los delitos violentos, en aras de establecer una evolución de los crímenes y sus protagonistas en un marco comparativo.

Dentro de las diferentes subcategorías que las fuentes judiciales abarcan, son los libros de sentencias y los procesos judiciales las principales fuentes primarias sobre las cuales se ha venido trabajando. Desde un comienzo, y tras la localización de las fuentes en el Archivo General de Navarra, se nos presentó un problema de no poca envergadura: la gran mayoría de los procesos judiciales de tipo criminal de la Audiencia Territorial de Pamplona para la cronología 1876-1931 habían sido expurgados por Orden de 27 de Marzo de 1937, lo cual supone un lastre a la hora de acceder a los testimonios y vestigios que dentro de los sumarios pueden localizarse para el acceso a esas ‘voces subalternas’ y a los marcos de pensamiento de las gentes anónimas. De igual manera, los juicios de faltas del Juzgado Municipal de Pamplona conocieron el mismo destino, lo cual implica también la imposibilidad de acceder a los conflictos de carácter más cotidiano.

Por otro lado, los libros de sentencias criminales vienen a suplir la escasez de los procesos judiciales completos. Estos libros, publicados anualmente, recopilan las sentencias completas, con los datos personales de los procesados, una breve descripción de los hechos objeto de delito, las conclusiones aportadas por el fiscal y la defensa, las conclusiones definitivas y la sentencia condenatoria o absolutoria. Sin embargo, estos libros cuentan igualmente con lagunas importantes, lo cual supone una alteración de la recopilación de delitos y, por ende, del trabajo estadístico. Si bien los registros de sentencias por tribunal ordinario están completos, las sentencias emitidas por jurado popular contienen lagunas para no pocos años. Teniendo en cuenta, además, que los delitos más graves, como homicidios o robos con violencia, se cursaban a través del jurado popular, la información desaparecida es de suma importancia. Si en el caso de los procesos judiciales completos y de los juicios de faltas la causa de su desaparición es bien conocida, en lo que respecta a las sentencias, las causas se desconocen por completo, aun habiendo consultado con aquellas personas que administran estos documentos y que, en su día, se encargaron de su traslado desde los tribunales.

Con todo, estas dificultades de tipo metodológico no tienen por qué suponer un impedimento a la hora de abordar estudios que cuenten con las fuentes judiciales como principal recurso. Incluso dentro de esta tipología documental, pueden localizarse registros de causas o de sentencias que, aunque escuetos, nos permitan recopilar datos que pueden ser completados mediante otro tipo de fuentes. En este punto, cabe aludir a las publicaciones periódicas, en las cuales se daba buena cuenta de los sucesos acaecidos en la ciudad y de los juicios orales que se celebraban y que, en muchos casos,

aparecen transcritos casi íntegramente. Aludiendo, de nuevo, a ese ejercicio de ‘reconstrucción’, la búsqueda en otro tipo de fuentes puede ayudar a recomponer y a suplir los fragmentos desaparecidos.

En definitiva, lo que se plantea con esta propuesta es la dificultad añadida que supone para el investigador la desaparición de parte de los fondos documentales necesarios para el buen transcurso de un estudio y las posibles soluciones que pueden cotejarse para la reconstrucción histórica, a través de la muestra de un caso específico. Por supuesto, el desarrollo de esta propuesta se verá matizado por el hecho de enmarcarse en un trabajo todavía no finalizado, y que presentará conclusiones abiertas de cara a facilitar el debate y el intercambio de experiencias con una tipología documental que consideramos clave para el acceso a diferentes facetas del pasado.